

**La CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**, se permite informar, que la Superintendencia de Sociedades mediante Resolución No. 2022-01-810125 de fecha 16 de noviembre de 2022 ordenó postergar las elecciones de Junta Directiva de ésta Camara para el periodo 2023-2026.

En consecuencia, de conformidad con lo señalado en el artículo primero de dicha resolución, y dando cumplimiento al numeral 3.2. del artículo tercero de la misma, se informa que las elecciones de Junta Directiva de la **CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**, se llevarán a cabo el día 2 de marzo de 2023, entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m.

Puede consultar el cronograma para dichas elecciones en la página web de esta entidad.

### **MANUEL FERNANDEZ ARIZA**

Presidente Ejecutivo Ad Hoc del proceso de elección de Junta Directiva período 2023-2026

<b>CRONOGRAMA DE LAS ELECCIONES JUNTA DIRECTIVA SAN JOSE DEL GUAVIARE 2023-2026 QUE SE REALIZARAN EL 2 DE MARZO DE 2023</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>
<b>Enero 2 a enero 14 de 2023</b>	Revisión, Depuración y Actualización del Censo Electoral del 31 de octubre de 2022
<b>Enero 15 de 2023</b>	Publicación del Censo Electoral
<b>Enero 1 – enero 15 de 2023</b>	Publicar los requisitos para ser miembro de Junta Directiva y demás aspectos a que se refiere el numeral 1 del art 2.2.2.38.3.7. del Decreto 1074 de 2015
<b>Enero 16 – enero 31 de 2023</b>	Plazo para inscripción de listas de candidatos a Junta Directiva
<b>Hasta el 31 de enero de 2023</b>	Plazo para modificación de listas de candidatos a Junta Directiva
<b>Febrero 1- febrero 7 de 2023</b>	Revisión de lista de candidatos por parte del Presidente Ad Hoc y remisión a la Superintendencia de Sociedades.
<b>Febrero 8 – febrero 14 de 2022</b>	Revisión de lista de candidatos por parte de la Superintendencia de Sociedades
<b>Febrero 1- febrero 15 de 2023</b>	Elección de jurados mediante sorteo por parte de la Cámara de Comercio, de conformidad lo establecido en el artículo 2.2.2.38.3.8. del Decreto 1074 de 2015.
<b>Febrero 15 – febrero 30 de 2023</b>	Publicar número de miembros a elegir, requisitos para sufragar, lista de candidatos, requisitos para elegir y ser elegidos, y demás aspectos a que se refiere el numeral 2 del art 2.2.2.38.3.7. del Decreto 1074 de 2015
<b>Marzo 2 de 2023</b>	<b>Jornada de elección de miembros de Junta Directiva 2023-2026</b>
<b>Marzo 3 – marzo 7 de 2023</b>	Remisión del acta de escrutinio y declaratoria final de elecciones a la Superintendencia de Sociedades
<b>Marzo 3 - marzo 9 de 2023</b>	Notificar a los elegidos para su posesión en la próxima reunión de Junta Directiva.